

CONVOCATORIA No. 690 de 2014

“Para la creación de un tanque de pensamiento en TIC.”

ADENDA No.3

Mediante la Resolución No. 844 del 17 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las adendas de modificación de los términos de referencia de las convocatorias, previa aprobación del comité de subdirección.

La presente adenda encuentra su justificación debido a la necesidad de contar con evaluadores internacionales ya que los que se han contactado a nivel nacional presentan en su mayoría conflicto de interés para la participación en el proceso.

Por los motivos anteriormente expuestos, se estima conveniente con miras a fortalecer la calidad e imparcialidad de la evaluación, otorgar un plazo adicional para la publicación del banco preliminar de elegibles, y de las subsiguientes fechas.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS - **modifica** los términos de la convocatoria No. 690 de 2014, en su numeral 12 (Cronograma), conforme a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobada en sesión presencial del comité de subdirección llevado a cabo el 06 de marzo de 2015, dejando la salvedad que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan subrayadas y en **negrillas**, así:

1- El numeral 12 (Cronograma) quedará así:

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	23 de septiembre de 2014

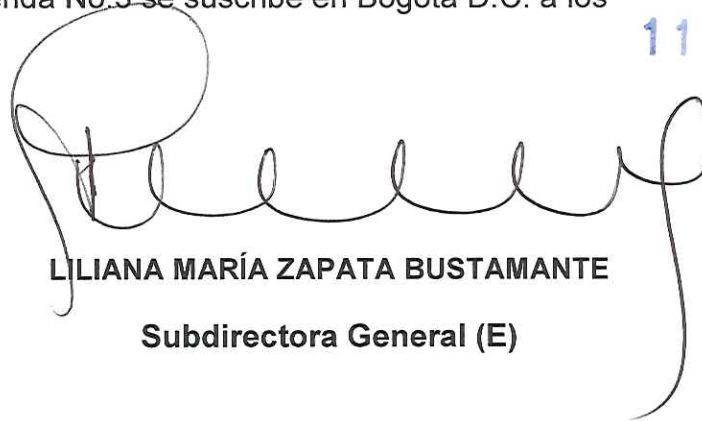
f

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
<u>Cierre de la convocatoria</u>	<u>9 de febrero de 2015</u> <u>a las 5:00 p.m. hora</u> <u>colombiana</u>
<u>Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles</u>	<u>26 de marzo de 2015</u>
<u>Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles</u>	<u>Del 27 al 31 de marzo de 2015</u>
<u>Respuesta a solicitud de aclaraciones</u>	<u>Del 6 al 8 de abril de 2015</u>
<u>Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles</u>	<u>15 de abril de 2015</u>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No. 690 de 2014, se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.3 se suscribe en Bogotá D.C. a los

11 MAR. 2015



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Subdirectora General (E)